

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General - DNM / ASG
EXPEDIENTE Moción PP para que mayores de Mejorada
del Campo conozcan sus derechos



**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2017, adoptó con los votos favorables de los Sres. Concejales del Grupo Municipal IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista, el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

« 10/ N.º51/2017.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA QUE LOS MAYORES DE MEJORADA DEL CAMPO CONOZCAN SUS DERECHOS.

MOCIÓN

Nuestros mayores son una parte importantísima de nuestra sociedad y en muchas ocasiones no se les presta toda la atención que merecen.

En el Partido Popular siempre nos hemos preocupado por ellos porque somos conscientes de que es precisamente gracias al trabajo y esfuerzo de esas generaciones, que actualmente disfrutamos del nivel de vida que tenemos y que además han sido y siguen siendo un soporte básico para sus familias, tanto como nexo de unión entre generaciones, como incluso económicamente en muchos casos.

Sin embargo, conforme van envejeciendo y van cambiando sus necesidades, no siempre conocen los recursos que tienen disponibles, ni cuáles son sus derechos o cómo afrontar determinadas situaciones que son nuevas para ellos.

En esta línea, desde el Grupo Municipal del Partido Popular ya presentamos una moción en enero de 2016, que fue aprobada por unanimidad, para que se elaborase un censo de personas mayores que vivieran solas y que el Ayuntamiento se pusiera en contacto con ellas para informarles y ofrecerles los recursos públicos que tienen disponibles.

Hemos tenido conocimiento de que el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid a través de Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía Madrileña (CRSAM) tiene un interesantísimo programa llamado "Conoce tus Derechos" que imparte en 32 centros de mayores de la Comunidad de Madrid en distintas localidades, a través del cual informa de temas de interés que van desde asesoramiento en materia de obligaciones legales de los hijos respecto de los padres o sucesiones al asesoramiento en productos financieros y bancarios o fraude en internet.

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General –DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción PP para que mayores de Mejorada del Campo conozcan sus derechos

Consideramos que sería muy interesante que los mayores de Mejorada del Campo también se pudieran acoger a este programa como ya lo hacen los vecinos de Madrid capital, Alcalá de Henares, Pinto, San Lorenzo del Escorial, Parla, Getafe, Leganés, Móstoles o Fuenlabrada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

Primero. Instar al gobierno municipal a entablar conversaciones con el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía Madrileña (CRSAM) para estudiar la posibilidad de firmar un convenio que permita que los mayores de Mejorada del Campo se puedan beneficiar del Programa “Conoce tus Derechos”.

Segundo. Publicar esta moción en la web y el Facebook del Ayuntamiento con el sentido del voto de los grupos municipales».

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 3 de mayo de 2017, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL


Daniel Nogueira Martínez

EL ALCALDE


Jorge Capa Carralero

